Sesión 41ª

Presentes

Sres. Presidente
Berra
Herrera
Con aviso
García
Guido

Día 10 de Mayo de 1892.—

Dada lectura del acta de la anterior que fué aprobada, declarose abierta la sesión, siendo las 3 p.m.

Acto continuo se resolvió:

a)— Acceder á lo solicitado por los maestros que deben rendir examen en Agosto próximo, suprimiendo las conferencias prácticas, durante el presente curso escolar.—

b)— Nombrar preceptora de la Escuela Nº 2 del 11º Distrito, á la maestra normal, Dª Ángela García, en reemplazo de Dª Inés Bertoro, que fué jubilada.— (Expedte. 866)

c)— Manifestar al Consejo Escolar del 11º Distrito que ya se está gestionando, ante la autoridad competente la colocación de las cloacas en la Escuela Nº 3 del mismo, pero que el Consejo Escolar puede tomar sin embargo las disposiciones de carácter urgente que se repute indispensables hasta la terminación de las obras de salubridad (Expdte. 936)

d)— Dirigir al Consejo Escolar del 8º Distrito la nota acordada sobre nombramiento de un empleado para la Escuela Nº 1 (Expdte. 936)

e)— Mandar proveer por depósito los útiles pedidos para la Escuela de "General Vedia" (Chaco), por el Sr. Inspector de Colonias (Expdte. 937)

f)— Comunicar al empleado de la Mesa de Entradas, D. Bernardo Frías, que sus faltas de asistencia injustificadas á la Oficina, serán multadas de acuerdo con el Artº 69 del Reglamento y 70 de la Ley, con la pérdida de una parte de su dotación mensual.—

g)— Disponer que el empleado de la Oficina de Estadística, D. José Roca, pase á hacerse cargo interinamente de la Mesa de Entradas.—

h)— Pasar á Contaduría á los efectos consiguientes, el expdte. Nº 945 del 5º Distrito y los Nº 930 y 931 del 10º Distrito, sobre faltas de los empleados por Marzo y Abril último.—

i) – Nombrar Director de la Escuela nocturna del 1er. Distrito, á D. Miguel Bori, en reemplazo de D. Carlos Medrano, que renunció (Expdte. 948). –

j) – Acusar recibo de los siguientes oficios de los Juzgados que á continuación se indican, en los que se comunica haber sido depositadas en el Banco Nacional Argentino, á la orden de este Consejo las cantidades de referencia. –

Juzgado	Correccional	(D. Cabanillas)	$ 40	(Expdte. 939)
Id	Id	(id)	44	(940)
Id	Id	(id)	26	(941)
Id	Id	(id)	24	(947)
Id	Civil	(D. Pizarro)	2.500	(942)
Id	Id	(id)	10	(943)
Id	Id	(id)	5964	(944)

Se levantó la sesión á las 4 ½ p.m. –

B. Zorrilla

T. S. Osuna
Srio.